

Programa Información Contable 2024

1. Fundamentación

En el marco de elementos indispensables para la actuación profesional como Técnico en Administración y Gestión Universitaria, el objetivo es familiarizar al alumno con la terminología contable, las características de la información contable y, muy especialmente, de los estados contables: su análisis e interpretación y evaluar el significado de los informes que emiten los contadores públicos como auditores externos o en la prestación de otros servicios profesionales.

La toma de decisiones estratégicas por parte de los usuarios de informes contables, entre ellos los alumnos que cursan esta asignatura, requiere un elevado dominio de gran variedad de temas.

2. Objetivos

Comenzando con la comprensión de la contabilidad como sistema de información, se los introducirá al conocimiento de las principales actividades que configuran el proceso contable.

Se considera de vital importancia:

- a) Analizar y comprender las similitudes y diferencias existentes entre un sistema de información contable utilizado por entes privados y el utilizado por entes públicos (contabilidad pública).
- b) Estudiar los criterios de reconocimiento, valuación y exposición de acuerdo con las normas vigentes en la materia tanto para entes públicos como para entes privados.
- c) Analizar, en el caso de entes públicos, la interrelación existente entre el sistema de información contable y el sistema presupuestario, a la luz de las normas legales vigentes en la materia.

También es relevante un adecuado conocimiento de los objetivos y de la naturaleza del trabajo de los órganos de control, internos y externos, que se vincula con el sistema contable y con los productos que el mismo genera, como así también de los distintos informes que emiten, su significado e implicancias.

Lograr el más elevado dominio de estos temas coadyuvará a concluir la asignatura con el análisis y la interpretación de los estados contables en un marco de máxima excelencia académica.

3. Contenidos mínimos (según Plan de estudios RESCS-2019-1439-E-UBA-REC)

Los entes y su patrimonio. Fuentes de Financiación. La información y la contabilidad. Objetivos y requisitos de la información. El proceso decisorio y la gestión económica. La contabilidad como sistema de información. Las unidades de información: las cuentas. Planes y manuales de cuentas. El proceso contables. La información contable. Los estados contables. Valuación y exposición. La información complementaria. Cierre contables en el ámbito universitario. Sistemas de apoyo a la gestión contable. El sistema presupuestario, financiero, contable utilizado en la universidad. Cuentas de ahorro, inversión y financiamiento.

4. Organización de los contenidos (Según la propuesta del docente)

A continuación se expone el programa analítico de la asignatura.

UNIDAD I. CONCEPTOS BÁSICOS.

1. LOS ENTES Y SU PATRIMONIO.

- 1.1. Los entes, sus recursos y operaciones. Fuentes de financiación.
- 1.2. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto.
- 1.3. Los resultados. Distintas clases.

2. LA INFORMACIÓN Y LA CONTABILIDAD.

- 2.1. Concepto y objetivos de la información.
- 2.2. El proceso decisorio. El planeamiento.
- 2.3. La contabilidad como sistema de información.
- 2.4. El sistema de información contable.

3. LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN.

- 3.1. Las Cuentas: concepto y objetivos.
- 3.2. Distintas clases. Contenido.
- 3.3. Mecánica de su uso.
- 3.4. Planes y manuales de cuentas.

4. EL PROCESO CONTABLE.

- 4.1. Análisis preliminar.
- 4.2. Registración.
- 4.3. Análisis posterior.

UNIDAD II. LA INFORMACIÓN CONTABLE.

5. ESTADOS CONTABLES.

- 5.1. Distintos tipos.
- 5.2. Normas legales y profesionales.
- 5.3. Forma y contenido.
- 5.4. Valuación y exposición.
- 5.5. La información complementaria: notas, cuadros y anexos.
- 5.6. Estados contables comparativos y proyectados.

6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

- 6.1. Requisitos para su realización. Uniformidad.
- 6.2. Análisis de composición y evolución. Tendencias.
- 6.3. Análisis financiero. Liquidez. Créditos y Deudas. Inventarios.
- 6.4. Análisis económico. Rentabilidad.
- 6.5. Otras metodologías de análisis.

UNIDAD III. El sistema contable en el ámbito universitario.

7. EL SISTEMA INFORMÁTICO UTILIZADO EN LA UBA.

- 7.1. El sistema informático presupuestario-financiero-contable utilizado en la UBA: "PILAGA".
Características del sistema.
Principales Módulos.
Registro de transacciones.
- 7.2. Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento. Concepto.
El cierre del proceso contable en Pilaga y generación de la cuenta.
- 7.3. Creación de Red Programática en Pilaga.
Cobros a través de los conceptos de ingreso.

Registro de las distintas etapas del Gasto (Preventivo-Compromiso-Devengado-Pagado), con la respectiva clasificación por objeto del gasto.

Fuente de Financiamiento, finalidad y función.

7.4. Generación de Cuadros de cierre en sistema Pilaga.

Análisis de los mismos con especial énfasis en la cuenta AIF.

5. Bibliografía

Se detalla una guía bibliográfica que, en términos generales, trata los temas incluidos en el programa de la asignatura.

Su contenido se considera mínimo, y es responsabilidad de los alumnos que cursan la asignatura su más exhaustiva investigación.

- MATERIAL ESPECIALMENTE PREPARADO POR LA CÁTEDRA (DISPONIBLE EN EL CAMPUS VIRTUAL DE LA CARRERA).

Es de vital importancia que este material sea portado por todos los alumnos en cada clase, ya que el Profesor lo utilizará regularmente al aplicar la metodología adoptada.

- Bibliografía complementaria (unidad I, II y III) CONTABILIDAD SISTEMAS Y PROCESOS.
Oswaldo A. Chaves, Héctor Chyrikins, Ricardo Pahlen Acuña, Juan Carlos Viegas, Ana María Campo, Ruben Helouani y Luisa Fronti de García.
Ediciones La Ley. Buenos Aires.

Fuentes Normativas Obligatorias

- RESOLUCIONES TÉCNICAS NOS. 8, 9 Y 16 (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas).

6. Modalidad de trabajo

La metodología adoptada para el dictado de las clases es teórico – práctica.

La asistencia a clase se justifica únicamente en tanto y en cuanto el profesor esté en condiciones de orientar a los alumnos en el enfoque de los diversos temas que incluye la asignatura, proporcionándoles las explicaciones, aclaraciones y ampliaciones necesarias e incluir conocimientos técnicos nuevos.

En las clases, el profesor limitará su exposición, en la medida que ello sea posible, a desarrollar los aspectos significativos del tema del día y a aclarar las dudas que hubieran surgido de la lectura que hubieran realizado los alumnos.

Para que este esquema funcione adecuadamente, es imprescindible que los alumnos hayan leído con anterioridad a la clase la bibliografía obligatoria aconsejada, o la que señale el profesor en cada caso particular.

Se procurará especialmente que todas las nociones conceptuales que se imparten tengan su adecuado correlato en aplicaciones prácticas.

En virtud de todo lo expuesto, se recomienda especialmente que los alumnos estudien clase a clase, de manera que puedan asimilar adecuadamente los conocimientos que se imparten en las mismas.

7. Régimen de evaluación y aprobación

La evaluación y régimen de aprobación será el que se detalla a continuación y de acuerdo a lo establecido por el Reglamento Académico de la carrera.

1- Para aprobar por el régimen de promoción directa, los estudiantes deberán:

- Asistir como mínimo al 75% de las clases presenciales.
- Aprobación de 2 actividades virtuales obligatorias.
- Aprobar dos evaluaciones parciales presenciales con una calificación promedio no inferior a SIETE (7) y no registrar aplazos.

Las pruebas parciales estarán integradas por dos grandes módulos:

- a) Uno con respuestas de opción múltiple, y temas de desarrollo conceptual breve de contenido preponderantemente teórico.
- b) Otro con ejercicios sobre la base de material didáctico de la asignatura de contenido preponderantemente práctico.

Para aprobar cada módulo (teoría y práctica) de un parcial, será requisito obtener como mínimo el 60% del puntaje asignado a cada módulo. Es decir, se deberán aprobar cada uno de ellos, no siendo suficiente con obtener el 60% del total asignado a toda la evaluación.

Los alumnos que hayan aprobado los dos módulos (teoría y práctica) de un examen parcial, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, recibirán la calificación de “aprobado” (“promocionado”) de acuerdo con las normas vigentes y la escala de calificaciones.

Los alumnos que no haya aprobado uno de los dos módulos o ninguno de ellos de un examen parcial, recibirá la calificación de “insuficiente”

Los alumnos podrán recuperar un solo examen parcial cuya calificación haya sido “insuficiente” ya sea porque haya desaprobado un módulo o los dos.

En caso que los alumnos que hayan recuperado un parcial y lo hayan aprobado, la nota de este parcial recuperatorio reemplazará automáticamente la nota del parcial recuperado. 2- Para aprobar por el régimen de examen final, los estudiantes deberán:

- Asistir como mínimo al 75% de las clases dictadas.
- Aprobar dos evaluaciones parciales con una calificación promedio superior a 4 (cuatro) e inferior a 7 (siete).
- Aprobar un examen final con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) puntos.

- La calificación final en la asignatura corresponderá a la que se obtenga en el examen final, el que se dividirá en dos módulos: uno teórico y otro práctico, y abarcará el contenido completo del programa de la asignatura. El alumno que haya aprobado los dos módulos (teoría y Práctica) del examen final, recibirá la calificación de “aprobado”. Para aprobar cada módulo del examen final será requisito obtener una calificación de cuatro (4) o más puntos.

- Los estudiantes dispondrán de 3 (tres) turnos de examen final consecutivo a la finalización de la respectiva cursada. Transcurrido este plazo se perderá la regularidad en la cursada de la asignatura.

Escala de calificaciones

Calificación	Parcial	Cursada
0	Insuficiente, debe recuperar	Insuficiente
1	Insuficiente, debe recuperar	Insuficiente
2	Insuficiente, debe recuperar	Insuficiente
3	Insuficiente, debe recuperar	Insuficiente
4	Aprobado	Regularizado, debe rendir final
5	Aprobado	Regularizado, debe rendir final
6	Aprobado	Regularizado, debe rendir final
7	Aprobado	Promocionado
8	Aprobado	Promocionado
9	Aprobado	Promocionado
10	Aprobado	Promocionado